

VISTO el Expediente N° 140600 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Diálogos, entre saberes y experiencias”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por los Departamentos de Ciencias de la Comunicación (5-50) y Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica y tiene como Docente Responsable al/a la Profesor/a Lucas Emanuel HIRCH (D.N.I. 30.771.265) y como Docente Co-Responsable al/a la Profesor/a Pamela TRAVAGLIA (D.N.I. 31.383.581).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Promover instancias de participación comunitaria que favorezcan el diálogo y la reflexión sobre diferentes temáticas de interés social; Generar espacios de encuentro que habiliten y potencien el intercambio de saberes y experiencias de diferentes grupos sociales de la localidad de Sampacho y de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que los participantes – destinatarios serán: quienes asisten a los espacios institucionales: Universidad Nacional de Río Cuarto, Instituto Superior Juan Cinotto, Biblioteca Alfonsina Storni y Cine Teatro Marconi.

Que la actividad cuenta con los avales de los Departamentos de Ciencias de la Comunicación (5-50) y Ciencias de la Educación (5-51).

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, quien considera: *“QUE esta actividad, en su cuarta edición, propone generar un espacio de encuentro que movilice el diálogo de saberes y experiencias, vinculados a la comunicación, lectura, escritura y al arte, en articulación con grupos e instituciones de la comunidad de Sampacho y Río Cuarto; QUE se pretende convocar a tres lenguajes: La literatura, por medio de la poesía; el cine, a través de la proyección de cortos cinematográficos; y la música, por medio de sus canciones; QUE la propuesta convoca a quienes asisten a los espacios institucionales involucrados: Universidad Nacional de Río Cuarto a través de la Facultad de Ciencias Humanas y en particular los Departamentos de Ciencias de la Comunicación y Ciencias de la Educación que avalan la propuesta, del Instituto Superior Juan Cinotto, la Biblioteca Alfonsina Storni y el Cine Teatro Marconi y a interesados/as de la comunidad en general en participar de la actividad; QUE se prevé un encuentro de cuatro horas a realizarse el día 8 de octubre de 2025 en el SUM del Instituto Superior Juan Cinotto de la localidad de Sampacho; QUE la actividad solicita una asignación presupuestaria de pesos quince mil (\$15.000,00) para solventar gastos de papelería; QUE se confirma la factibilidad presupuestaria en el marco del presupuesto aprobado a la Secretaría de Vinculación Social e Institucional (Res. CD N° 106/2025)”*.

Que mediante Despacho de fecha 13 de junio de 2025, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Diálogos, entre saberes y experiencias” presentada por los Prof. Lucas Emanuel HIRCH y Pamela TRAVAGLIA y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, quien considera: *“Qué cuenta con aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de la FCH; Que solicitan*

Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-), para solventar gastos de papelería; Que existe disponibilidad presupuestaria a la fecha para afrontar lo solicitado, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno, según Resolución C.D. N° 106/2025”.

Que mediante Despacho de fecha 17 de junio de 2025, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la utilización del fondo de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-), para solventar gastos de papelería, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno”.*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 17 de junio de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Diálogos, entre saberes y experiencias”, organizada por los Departamentos de Ciencias de la Comunicación (5-50) y Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C. y tiene como Docente Responsable al/a la Profesor/a Lucas Emanuel HIRCH (D.N.I. 30.771.265) y como Docente Co-Responsable al/a la Profesor/a Pamela TRAVAGLIA (D.N.I. 31.383.581), cuya realización está prevista para el 08 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la utilización del fondo de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-), para solventar gastos de papelería, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 282/2025

SMP

ANEXO
Resolución C.D. N° 282/2025

Actividad de Vinculación con el Medio

“Diálogos, entre saberes y experiencias”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesor/a Lucas Emanuel HIRCH (D.N.I. 30.771.265)

DOCENTE/S CO-RESPONSABLE/S – CO-DIRECTOR/ES:

Profesor/a Pamela TRAVAGLIA (D.N.I. 31.383.581)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
ANTÚNEZ, Damián	23.572.258	Docente	UNRC
RUSCONI, Carlos	20.589.215	Docente	UNRC
ELISONDO, Romina	27.933.640	Docente	UNRC-CONICET
MEDEOT, María Celeste	26.787.547	Docente	Instituto Superior Juan Cinotto (ISJC) – Sampacho
BORI, Jessica	25.312.957	Docente	Instituto Superior Juan Cinotto (ISJC) – Sampacho
BARCIA, Vanesa	33.596.364	Docente	Instituto Superior Juan Cinotto (ISJC) – Sampacho
HIRCH, Miriam	29.456.436	Docente	Instituto Superior Juan Cinotto (ISJC) – Sampacho
CAPPELARI, Alejandra	17.787.063	Docente	Instituto Superior Juan Cinotto (ISJC) – Sampacho
MOLINA, Lucía Belén	34.052.197	Docente	Instituto Superior Juan Cinotto (ISJC) – Sampacho
VAIA, Graciela Matilde	4.953.228	Bibliotecaria	Biblioteca Popular Alfonsina Storni – Sampacho

BRESSAN, Marcos	30.402.569	Presidente	Cine Teatro Marconi
AGUIRRE, Roxana Haydeé	29.308.996	Secretaria	(Asociación Deportiva y Cultural Ítalo-Argentina) - Sampacho



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 26 de junio de 2025 a las 14:29:57

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-282_25 Aprobar AVIM Dialogos entre saberes y experiencias Hirsch Travaglia Comunicacion Cs Educacion [4ac676]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas